



D. JOSÉ LUIS NORES ESCOBAR, SECRETARIO NO CONSEJERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S.A. (EMASESA), PROVISTA DE C.I.F. NÚMERO A-41039496

C E R T I F I C A : -----

Que en el acta de la sesión del Consejo de Administración de EMASESA celebrada el veintitrés de septiembre de dos mil veinticuatro, consta la aprobación del siguiente acuerdo, que se transcribe literalmente a continuación, en relación con el punto V. del Orden del Día (*Análisis y, en su caso, aprobación de los Presupuestos para el ejercicio 2025. 0054/23*):-----

“Único.- Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos, así como el programa de actuaciones, inversión y financiación, para los años 2024 y 2025, y su remisión al Ayuntamiento de Sevilla como accionista mayoritario de la Compañía.”-----

Y para que conste y surta efecto, expido el presente certificado con el visto bueno del Sr. Presidente, en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma. -----

VºBº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

José Luis Sanz Ruiz

José Luis Nores Escobar

EMPRESA METROPOLITANA DE AGUAS DE SEVILLA

[C/Escuelas Pías, 1 - 41003 Sevilla](https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/QL%2BBmFRVxbhGOXq%2BCn9MIA%3D%3D) [955 010 010](tel:955010010) - [900 822 010](tel:900822010) - Línea Sevilla 010 www.emasesa.com

Mod.: GE 001 V.01

Hoja 1 de 1

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/QL%2BBmFRVxbhGOXq%2BCn9MIA%3D%3D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis Nores Escobar - Secretario del Consejo de Administración de Emasesa	Firmado	23/09/2024 15:03:43
Referencia		Página	1/1
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		